EDICTO N°107

La suscrita Secretaria del Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial, Coclé y Veraguas.

HACE SABER:

Que el proceso Sumario de Inclusión de Heredero promovido por **MARÍA ESTHER CUMBRERA QUIROS**, contra **RAMÓN CUMBRERA QUIROS**, dentro de la Sucesión Intestada de **ÁNGEL MARÍA ORTEGA (Q.E.P.D.),** se ha dictado una resolución cuya fecha y contenido es del tenor siguiente:

****

"TRIBUNAL SUPERIOR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (COCLÉ Y VERAGUAS). Penonomé, veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticinco (2025).-

VISTOS……

PARTE RESOLUTIVA

En mérito de lo expuesto, el Suscrito Magistrado Sustanciador del Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial, (Coclé y Veraguas), en Sala Unitaria, administrando justicia en nombre de la República de Panamá y por autoridad de **la Ley,**

RESUELVE:

PRIMERO: ADMITE la prueba de Informe presentada por el licenciado Rubén Oscar Basmeson, representante legal de la parte demandante, en el proceso Sumario de Inclusión de Heredero promovido por MARÍA ESTHER CUMBRERA QUIROS, contra RAMÓN CUMBRERA QUIROS, dentro de la Sucesión Intestada de ÁNGEL MARÍA ORTEGA (Q.E.P.D.), consistente en:

- Oficiar a la Notaria Primera de Coclé, ubicada en Penonomé, a fin de que remitan el expediente de Sucesión Intestada del difunto Ángel María Cumbrera o Ángel María Ortega (q.e.p.d), quien en vida portó la cédula N°2-5-4428, al Juzgado Segundo de Circuito de Coclé, Ramo Civil.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaria de este Tribunal Superior, que una vez ejecutoriada la presente resolución, se remita el oficio correspondiente.

Código de verificación
bd3fb756-5c1a-472d-9ba9-e7f2b7324ca4
Electrónico

TERCERO: FIJAR el término de veinte (20) días hábiles para la realización de la diligencia antes citada, mismo que comenzarán a correr una vez ejecutoriada la presente resolución.

FUNDAMENTO DE DERECHO: El Invocado en la parte motiva.

Notifíquese,

(Fdo.) NELSON MIGUEL MORALES DE GRACIA, (Fdo.) MAYRA SALAS DE LAFFAURIE. SECRETARIA JUDICIAL III."

****

Para que sirva de formal notificación, se fija el presente **Edicto N°107**en un lugar visible de la Secretaría de este Tribunal Superior, hoy veintiocho **(28)** de febrero de dos mil veinticinco (2025), a las dos de la tarde (2:00 p.m.), por el término de cinco (5) días.

[FCC] MAYRA EDITH SALAS CONTE - ID 2-89-2522

Digitally signed by [FCC] MAYRA EDITH SALAS CONTE - ID 2-89-2522
Date: 2025.02.28 10:56:00 -05:00
Reason: organojudicial
Location: organojudicial

La Secretaria

R.U.E:283142025
T.S:57-2025
E.E.G.

Código de verificación
bd3fb756-5c1a-472d-9ba9-e7f2b7324ca4
Electrónico